



PUBLICACIÓN RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE CARÁCTER LABORAL TEMPORAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO. PLAN DE APOYO MUNICIPAL AÑO 2021

En Pelabravo, a 18 de febrero de 2021.

VALORACIÓN CANDIDATOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

La valoración de los méritos es la siguiente:

ORDEN PUNTUACIÓN	DNI	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS SOCIOECON.	TOTAL
1º	07858166D	6,2	1	7,2
2º	07853899C	5	1	6
3º	07877598Y	2,6	0,5	3,1
4º	02900624	1	2	3*
5º	45682675Y	1	2	3*

*Se aplican los criterios de desempate previstos en la base 6.4 Desempate:

1º En favor de la persona que nunca haya trabajado para el Ayuntamiento con anterioridad.

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI	PERIODO
07858166D	Marzo/Abril/Mayo/Junio
07853899C	Marzo/Abril/Mayo/Junio

BOLSA DE EMPLEO

La bolsa de empleo queda constituida por las siguientes personas y con el orden de prelación que figura:

3º	07877598Y	2,6	0,5	3,1
4º	02900624	1	2	3*
5º	45682675Y	1	2	3*

El tribunal determina que la petición de revisión, reclamaciones e impugnaciones solo se admita hasta el 24 de febrero a las 14 horas, pudiendo efectuarse por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Este Tribunal acuerda publicar la relación conteniendo la valoración de méritos en la fase de concurso en el tablón de anuncios, web municipal www.pelabravo.es y sede electrónica <https://pelabravo.sedelectronica.es>.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Fernando Gómez Hernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





**Ayuntamiento
de
Pelabravo**



Cód. Validación: KJ22ZHAH4GXG22EJ3M4ZTACCN | Verificación: <https://pelabravo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2